



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CNP
CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

LLAMADO 25/2022

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 25/2022** | **Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública**

ENMIENDA N°01
09/12/2022
MODIFICACIÓN AL PLIEGO

En las Memoria Constructiva Particular, tanto de aulas como de baños, en el apartado Fundaciones, se elimina el párrafo que dice:

“Se deberá cotizar como mínimo la altura de cierre necesario para el caso de un terreno nivelado, contemplando todos los requerimientos detallados en los recaudos. Quedará sujeto a decisión de la empresa el margen de estimación de cobertura que contemplará frente al riesgo de otros requerimientos para la ejecución. En todos los casos se deberá ejecutar la totalidad del cierre sin que, de ello, se pueda computar como trabajos de imprevistos cualquier trabajo necesario, para dicho cierre, que no se haya tenido en cuenta en el monto ofertado.”